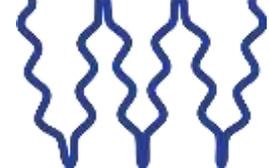


Corporación ESCULTURA



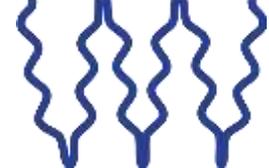
Corporación de Estudios Culturales para la Investigación,
Gestión y Administración del Patrimonio Cultural

INFORME DE GESTIÓN 2023



Contenido

DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD	3
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	4
ÁREA DE INFLUENCIA SOCIAL	7
GESTIÓN 2023	10
RESUMEN DE PROYECTOS AÑO 2023	18



DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD

Corporación de Estudios Culturales para la Investigación, Gestión y Administración
del Patrimonio Cultural - ESCULTURA: Entidad sin ánimo de lucro

NIT: 900.762.253-0

Dirección: Calle 90 No. 40^a-17 – Barranquilla, Atlántico.

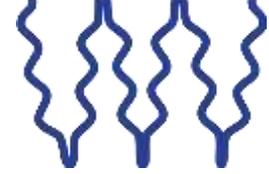
Tels.: (5) 302 1358 - 320 564 9936

Correo electrónico: info@corporacionescultura.org

Página web: www.corporacionescultura.org

REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD

Ruby Pardo González



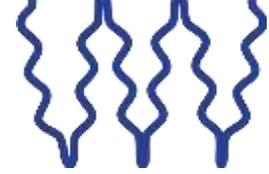
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Los fines de la CORPORACIÓN ESCULTURA, persiguen el desarrollo, superación y progreso humano integral, entendiendo como tal sus connotaciones materiales, físicas, culturales, sociales, educativas, recreativas, sociales, artísticas, deportivas, investigativas, étnicas, culturales, folclóricas y religiosas, con su estructura administrativa, teniendo como pilar fundamental y eje, las disposiciones establecidas especialmente en la Constitución Nacional de la República de Colombia y las leyes y normas que en Colombia y en el mundo rigen y que obligan a cumplir a las entidades de esta misma naturaleza.

Fundada en 2013, la CORPORACIÓN DE ESTUDIOS CULTURALES PARA LA INVESTIGACIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL tiene como objeto, diseñar, ejecutar, monitorear, desarrollar, fomentar y trabajar en toda clase de proyectos especialmente sociales y de gestión cultural asociados con el patrimonio cultural. Dirigidos a identificar, valorar, salvaguardar y difundir el patrimonio local y regional, de acuerdo con los Planes de Desarrollo Municipales y Departamentales, los Planes de Ordenamiento Territorial y el marco normativo vigente en torno al Patrimonio Cultural, de forma tal que éste se convierta en insumo de sostenibilidad y recurso para el desarrollo de las comunidades del territorio nacional.

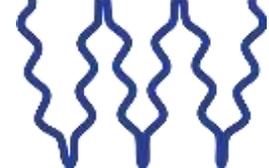
Los objetivos específicos que la Corporación desarrolla a través de sus actividades misionales son:

- a) Promover y desarrollar actividades profesionales relacionadas con la protección, restauración y salvaguardia del patrimonio cultural, tanto en el sector público como en el privado, especialmente en las áreas de arte, restauración, arquitectura, antropología, arqueología, historia, geografía, turismo, pedagogía, química, y biología, entre otras.
- b) Liderar grupos interdisciplinarios para realizar actividades de investigación científica y tecnológica, entre ellas, inventarios, diagnósticos, registros e identificación y caracterización del patrimonio cultural.
- c) Formular diagnósticos y recomendaciones integrales de salvaguardia,



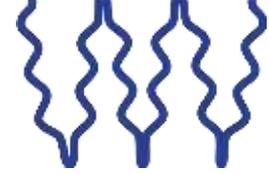
recuperación, valoración e intervención para los Bienes de Interés Cultural.

- d) Prestar asesoría y cooperación en investigaciones científicas o tecnológicas adelantadas o promovidas por otras personas o entidades.
- e) Divulgar y administrar el patrimonio cultural, en sus aspectos arqueológico, arquitectónico, ecológico, histórico y social, mediante publicaciones escritas, bases de datos, medios audiovisuales, exposiciones y conferencias abiertas al público.
- f) Prestar asesoría y cooperación para el mantenimiento, salvaguardia, restauración, consolidación, administración y custodia del patrimonio cultural en sus aspectos arqueológico, arquitectónico, antropológico, ecológico y natural, histórico y social.
- g) Realizar actividades conexas a consultorías, asesorías y capacitación de encadenamientos productivos de cultura y turismo; tendientes a la preservación de sitios patrimoniales, edificaciones históricas y recursos culturales.
- h) Fomentar, diseñar, promover, desarrollar y ejecutar la formulación de Planes de Manejo y Protección, Planes Especiales de Salvaguarda, Planes de Manejo Arqueológico, Planes de gestión del Riesgo, entre otros, que la ley colombiana considere necesarios para el manejo, la protección y salvaguardia del patrimonio cultural.
- i) Contribuir a la solución de los problemas del entorno cultural, social y ecológico del país, mediante el impulso a procesos de formación integral en el ámbito estudiantil, académico y comunitario.
- j) Promocionar la gestión, consecución y ejecución de recursos estatales y/o de origen privado de cooperación nacional e internacional para el desarrollo de su objeto social.
- k) Realizar, promover, proyectar y ejecutar toda clase de actividades culturales, recreativas, sociales, tendientes a fomentar el desarrollo integral de la comunidad.



- l) Realizar y apoyar actividades de consultoría y asesoría relacionadas con entidades museales y la planeación, programación, diseño y montaje de exhibiciones temporales y permanentes; además, de actividades de mantenimiento de las colecciones y de mejoramiento de los procesos museográficos y museológicos.

- m) Asesorar en la formulación de políticas públicas y planes de acción para el sector cultura.



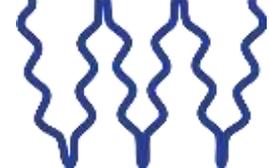
ÁREA DE INFLUENCIA SOCIAL

A través de convenios de asociación, contratos y alianzas estratégicas con instituciones del sector público y privado, incluyendo otras organizaciones sin ánimo de lucro, ESCULTURA ha logrado impactar positivamente comunidades en el departamento del Atlántico, Cesar, Sucre y Boyacá. En zonas tanto rurales como urbanas.

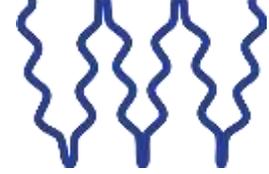
La Corporación cuenta con un grupo de consultores, profesionales en diferentes áreas, investigadores comprometidos con la responsabilidad frente a las comunidades y hacia generar acciones tendientes a sensibilizar sobre la importancia de nuestro patrimonio cultural en todos los ámbitos, desde una mirada holística e integral que abarca una visión multidisciplinaria de los paisajes culturales con los que trabajamos, desde diferentes áreas del saber científico.

En ese sentido, desde su fundación en 2013, la Corporación ESCULTURA ha realizado una serie de proyectos en beneficio de la salvaguardia del patrimonio cultural de la región y el país entre los que se destacan:

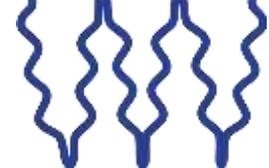
- Carnaval de Barranquilla: Fiesta, cultura y tradición. Contrato con el Distrito de Barranquilla. (2023)
- De la mano con los hacedores hacemos cátedra. Convenio de asociación con el Distrito de Barranquilla. (2023)
- Fortalecimiento del Museo de Galapa 2023: Recursos INC. En convenio con la Alcaldía de Galapa. (2023)
- Galapa Es Cultura 2023: Fortalecimiento de la Casa de la Cultura y el Museo Arqueológico de Galapa. En convenio con la Alcaldía de Galapa. (2023)
- Galapa Celebraciones Decembrinas 2023. En convenio con la Alcaldía de Galapa. (2023)
- Carnaval de Barranquilla: la reactivación de la fiesta y la cultura. Contrato con el Distrito de Barranquilla. (2022)
- Carnavales de Galapa 2022: vida, tradición y cultura. En convenio con la Alcaldía de Galapa. (2022)
- Galapa Es Cultura 2022: Fortalecimiento de la Casa de la Cultura y el Museo Arqueológico de Galapa. En convenio con la Alcaldía de Galapa. (2022)



- Galapa Celebraciones Decembrinas 2022.
En convenio con la Alcaldía de Galapa. (2022)
- Carnaval de Barranquilla: dando cátedra para celebrar la vida, vivir la tradición y salvaguardar la cultura. Contrato con el Distrito de Barranquilla. (2021)
- Barrio Abajo: un territorio entre la conservación patrimonial y la innovación de las industrias culturales creativas. En convenio el Distrito de Barranquilla. (2021)
- Galapa Cultural 2021: Fortalecimiento de la Casa de la Cultura y el Museo Arqueológico de Galapa. En convenio con la Alcaldía de Galapa. (2021)
- Carnavales de Galapa 2021: celebrar la vida, vivir la tradición. En convenio con la Alcaldía de Galapa. (2021)
- Barrio Abajo: un museo a cielo abierto para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial de Barranquilla (proyecto piloto).
En convenio el Distrito de Barranquilla. (2020)
- Galapa: saberes, creación y memoria - Espacios para la apropiación del Patrimonio Cultural Inmaterial. (Premio del Portafolio de Estímulos del Ministerio de Cultura – Comparte lo que somos). (2020)
- Galapa Cultural 2020: Fortalecimiento de la Casa de la Cultura y el Museo Arqueológico de Galapa en medio de la emergencia sanitaria. En convenio con la Alcaldía de Galapa. (2020)
- Carnavales de Galapa 2019: un espacio de salvaguardia del patrimonio cultural. En convenio con la Alcaldía de Galapa. (2019)
- Casa Museo Simón Bolívar: espacios museológicos vivos para la apropiación social del patrimonio cultural del Atlántico. En convenio la Gobernación del Atlántico. (2018-2019)
- Galapa Cultural: Fortalecimiento de la Casa de la Cultura y el Museo Arqueológico de Galapa. En convenio con la Alcaldía de Galapa. (2016 – 2019)
- Concertación de la política pública del Carnaval del Atlántico.
En convenio la Gobernación del Atlántico. (2019)
- Llama Caribe: Muestra Cultural del Recorrido de la Antorcha de los XXIII Juegos Centroamericanos y del Caribe. En convenio la Gobernación del Atlántico. (2018)



- Fortalecimiento de las actividades para la protección, conservación y difusión del Muelle de Puerto Colombia. Contrato con la Gobernación del Atlántico. (2017)
- Fortalecimiento de la Casa Museo Simón Bolívar de Soledad. Contrato con la Gobernación del Atlántico. (2017)
- Los Museos como espacios de aprendizaje (montaje museográfico de sala de exhibición de la imprenta departamental). En convenio con el Museo de Arte Moderno de Barranquilla. (2017)
- Atlántico vive su patrimonio cultural: El patrimonio cultural al alcance de todos. En convenio con la Gobernación del Atlántico. (2015)
- Plan de manejo arqueológico para los municipios de Sabanagrande, Santo Tomás y Palmar de Varela en convenio con la Corporación Autónoma Regional del Atlántico. (2015)
- Plan de Manejo Arqueológico del petroglifo de Piedra Pintada en Tubará en convenio con la Gobernación del Atlántico. (2015)
- Gran Parada departamental Infantil e Incluyente de Galapa-Atlántico (Premio del Portafolio de Estímulos de la Secretaría de Cultura y Patrimonio del Atlántico). (2014 - 2019)



GESTIÓN 2023

Para cumplir con sus objetivos, ESCULTURA durante el año 2023 gestionó alianzas, convenios y contratos con entidades públicas y privadas, articulando intereses de investigación, con metas de los Planes de Desarrollo y las necesidades de las comunidades en el contexto local y regional.

Este año ejecutamos los siguientes proyectos:

1. CARNAVAL DE BARRANQUILLA: FIESTA, CULTURA Y TRADICIÓN

Financiador:

Alcaldía de Barranquilla

Modalidad:

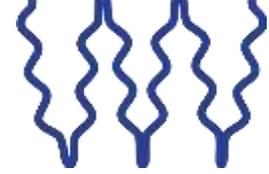
Contrato Prestación de Servicios

Objetivos:

Prestación de servicios de apoyo a la gestión a la Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio para el desarrollo de actividades de difusión de las artes y para el análisis evaluativo, cualificación y cuantificación de la participación de las manifestaciones folclóricas y los hacedores del carnaval en el marco de las carnestolendas 2023.

Objetivos específicos

- Apoyar a la Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio en la evaluación cualificación y cuantificación de la participación de las manifestaciones folclóricas y los hacedores del carnaval en el marco de las carnestolendas.
- Acompañar a la Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio en la evaluación técnica y bajo unos criterios preconcebidos, a las organizaciones y directores de grupo apoyados a través del portafolio de estímulos para hacedores del Carnaval, en su participación en el marco de los desfiles de Carnaval 2023
- Hacer seguimiento a la salvaguarda y conservación de las manifestaciones folclóricas apoyando la sostenibilidad de sus expresiones y tomando las medidas necesarias y oportunas para evitar acciones de riesgo sobre identidad de la fiesta patrimonial.



- Apoyar la planeación, organización y ejecución de los eventos, manteniéndolos como espacios vitales para la recreación de las manifestaciones que anualmente se repiten para fortalecer la identidad y valor del Carnaval.

Beneficiarios:

Personas beneficiadas: esta propuesta tiene como beneficiarios directos al grupo de gestores y hacedores del carnaval que participarán en su fase de implementación.

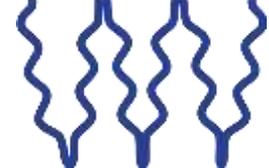
Cobertura:

Las actividades de apoyo a la gestión del Área de Patrimonio Cultural de la Secretaría de Cultura y Patrimonio de Barranquilla para el desarrollo de acciones participativas e incluyentes enmarcadas en las líneas de Visibilización e inclusión - Sostenibilidad social – Investigación y documentación del Plan Especial de Salvaguardia del Carnaval de Barranquilla que busquen resaltar su valor patrimonial generando espacios de apropiación social de la fiesta tienen su área de influencia en el Distrito de Barranquilla, por lo tanto, tienen una cobertura indirecta de más de 1.000.000 de personas que constituyen su población.

Impacto:

Con el desarrollo de estas actividades de apoyo y asesoría a la gestión de la secretaría se podrán articular diferentes sectores, generar capacidades, aportar a la convivencia, a la apropiación y reconocimiento de las diferentes manifestaciones artísticas y del patrimonio cultural asociadas al Carnaval de Barranquilla.

Valor: \$3.100.000.000



DE LA MANO CON LOS HACEDORES HACEMOS CÁTEDRA

Financiador:

Alcaldía de Barranquilla

Modalidad:

Convenio de Asociación (Recursos INC)

Objetivos:

Aunar esfuerzos y recursos para la implementación del proyecto de conocimiento, valoración, formación y divulgación del patrimonio cultural denominado "de la mano de los hacedores hacemos catedra" en el distrito de Barranquilla

Objetivos específicos

- Estructurar académica y curricularmente el programa divulgación pedagógica de la Cátedra del Carnaval de Barranquilla
- Diagramar, editar e imprimir una cartilla para la Cátedra del Carnaval de Barranquilla
- Desarrollar talleres orientados por los principales actores del Carnaval de Barranquilla en el marco de la cátedra del Carnaval de Barranquilla
- Presentar y entregar una Cartilla “DE LA MANO CON LOS HACEDORES HACEMOS CÁTEDRA” a la comunidad educativa distrital de Barranquilla

Beneficiarios:

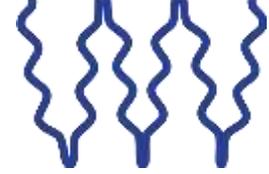
Personas beneficiadas: esta propuesta tiene como beneficiarios directos al grupo de gestores y hacedores del carnaval que participarán en su fase de implementación.

Cobertura:

Las 5 localidades del Distrito de Barranquilla, por lo tanto, tienen una cobertura indirecta de más de 1.000.000 de personas que constituyen su población.

Impacto:

En la actualidad los docentes de educación básica y secundaria de las instituciones oficiales del distrito de Barranquilla, se han acercado de forma tangencial a las nuevas disposiciones contempladas en las políticas culturales del país, por ello, no se han podido enfrentarse al reto contemporáneo de construcción de la memoria colectiva y la

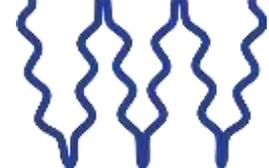


salvaguardia del patrimonio cultural desde la investigación, apropiación, gestión y administración efectiva del mismo con los mismos protagonistas de una expresión.

Razón por la cual, el presente proyecto se propone suplir este vacío, tomando como eje temático al Carnaval de Barranquilla como espacio antropológico en todas sus dimensiones y reapropiándolo desde el aula de la mano de sus principales hacedores. Además, de dar cumplimiento a una disposición del Concejo Distrital de Barranquilla: el establecimiento de la Cátedra del Carnaval en todas las instituciones educativas del Distrito como un espacio social para la apropiación social del patrimonio cultural inmaterial del Carnaval de Barranquilla.

“DE LA MANO CON LOS HACEDORES HACEMOS CÁTEDRA”, busca ser el espacio social para el reconocimiento, valoración, apropiación y difusión de las prácticas y saberes asociados a diversas manifestaciones propias del Carnaval de Barranquilla. Con la ejecución y puesta en marcha se buscará garantizar que las nuevas generaciones se apropien de los saberes tradicionales asociados a las carnestolendas y con ello se fomente su participación como actores protagónicos en sus localidades, a través de las acciones propuestas en dicho programa con la finalidad de fortalecerlas como patrimonio colectivo.

Valor: \$165.868.571



2. FORTALECIMIENTO MUSEO DE GALAPA

Financiador:

Alcaldía de Galapa (Recursos INC)

Modalidad:

Selección Abreviada

Objetivos:

Prestación de servicios para el fortalecimiento y la implementación de medidas de accesibilidad y adaptación en el Museo Arqueológico del municipio de Galapa

Objetivos específicos

- Redactar el guion museológico de la nueva sala permanente.
- Realizar el diseño museográfico de la nueva sala permanente.
- Realizar el montaje de la nueva exposición permanente del Muga 2022 – 2028.
- Realizar una profilaxis y conservación preventiva de la colección arqueológica del Muga.

Beneficiarios:

El Museo de Arqueología de Galapa tiene como beneficiarios directos a la población estudiantil del departamento del Atlántico, la cual asciende a un total aproximado de 400.000 de personas. Adicional a ello, la puesta en marcha de la nueva exhibición permanente del Museo de Arqueología de Galapa, se constituye en nuevo referente de interés que se suma a la tradición cultural del municipio. Dado a la ubicación del municipio de Galapa en la vía La Cordialidad, que lo comunica directamente y en corto tiempo con la ciudad de Cartagena, permite que el municipio y su Museo sean de fácil acceso a todos los turistas que visitan la ciudad, además de ofrecer sus servicios de turismo cultural a los municipios del centro del Departamento del Atlántico

Cobertura:

El proyecto tiene su residencia en el municipio de Galapa, territorio cultural de la etnia Mocaná. Población que se prolongó durante los períodos coloniales hasta la actualidad. En la actualidad cuenta con una población aproximada de 50.000 habitantes. De los cuales el 10.3% es población rural, es decir, que el 89.7% de la población se encuentra localizada en el casco urbano municipal. De su población el 27.6% son indígenas Mokaaná. El 11.1% de la población es analfabeta y el 39.38% tiene necesidades básicas insatisfechas. Las actividades económicas presentes en la población son el 6.5% tiene un tipo de dedicación industrial, el 64.7% comercial, el 28.4% a los servicios. El Proyecto tiene una cobertura a toda la población del municipio.



Impacto:

El museo arqueológico de Galapa apunta a ser proyectado como referente del turismo-cultural del departamento del Atlántico; supone esto que debe ser un sitio de especial interés no solo para los historiadores y estudiosos del tema, sino que también para el público en general, incluyendo el segmento de población con algún tipo de discapacidad. Este panorama requiere de nuevas ideas, nuevas políticas y de una redefinición de la museología centrada en el objeto-colección, y volver el trabajo museológico como una relación del ser humano con el Patrimonio y su entorno.

Valor: \$75.900.000

3. GALAPA ES CULTURA 2023

Financiado:

Alcaldía de Galapa

Modalidad:

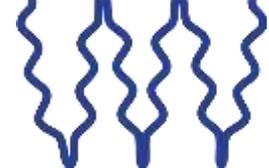
Convenio de Asociación

Objetivos:

Implementar el proyecto Galapa Es Cultura 2023 orientado al desarrollo de actividades de direccionamiento estratégico, gestión cultural, formación artística y promoción efectiva de los programas de la casa de la cultura municipal y sus dependencias conexas de acuerdo a los lineamientos establecidos por el MinCultura

Objetivos específicos

- Apoyar la gestión administrativa y logística de la Casa de la Cultura, acorde con el contexto actual
- Articular las metas propuestas en el PDM en relación al sector cultura con entidades a nivel departamental, regional, nacional o internacional.
- Apoyar en la consolidación de la formación artística y creativa en Galapa como una herramienta para la adquisición de otros conocimientos integrales a través de mecanismos multiplataforma.
- Propiciar la interacción e integración con organizaciones gubernamentales en el ámbito local, regional y nacional para la realización de acciones que propicien el



desarrollo de grupos y comunidades a través de las actividades del Museo Arqueológico.

- Generar espacios participativos y propuestas transdisciplinarias donde se involucren componentes fundamentales como: arte, historia, antropología y pedagogía, para que los públicos reinterpreten el patrimonio cultural del Caribe colombiano

Beneficiarios:

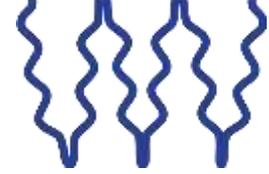
Niños entre los 5 y 12 años y jóvenes entre los 13 y 18 años que se forman en las escuelas artísticas de danza, pintura, música y teatro. Visitantes ocasionales del Museo y usuarios de la biblioteca municipal.

Impacto:

A través de su propuesta organizacional, la Casa de la Cultura, la Biblioteca Municipal y el Museo Arqueológico de Galapa se contribuyó a romper el tradicional aislamiento y marginalidad institucional en la gestión del patrimonio cultural y la formación artística integral.

Respondiendo a un modelo de gestión descentralizado del patrimonio cultural y a una estrategia de activación cultural que genera y desarrolla una cultura propia para posicionar y ampliar la oferta cultural del municipio, beneficiando directamente a más de 1.500 niños y jóvenes, e indirectamente a más de 5.000 visitantes del Museo, 15.000 usuarios de la Biblioteca y más de 7.000 visitantes ocasionales a la programación cultural.

Valor: \$525.000.000



4. GALAPA CELEBRACIONES DECEMBRINAS 2023

Financiado:

Alcaldía de Galapa

Modalidad:

Convenio de Asociación

Objetivos:

Aunar esfuerzos para la ejecución de actividades recreativas, de tradición y culturales, dirigidas a la población del municipio de Galapa durante la temporada de fin de año

Objetivos específicos

- Apoyar la gestión administrativa y logística de las celebraciones navideñas y de fin de año
- Realizar la decoración e iluminación navideña en los espacios emblemáticos escogidos por la administración municipal
- Realizar las novenas navideñas en diferentes puntos del municipio
- Coordinar y facilitar la entrega de hasta 10.000 regalos a niños y niñas del municipio en articulación con las Juntas de Acción Comunal.
- Generar espacios de disfrute y sano esparcimiento y convivencia comunitaria a través de la caravana navideña

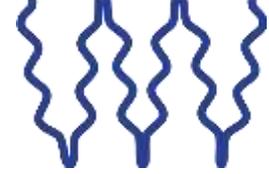
Beneficiarios:

Niños entre los 5 y 12 años y jóvenes entre los 13 y 18 años que se beneficiaron de la programación de fin de año.

Impacto:

Respondiendo a un modelo de gestión descentralizado beneficiando directamente a más de 25.000 niños y jóvenes.

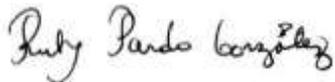
Valor: \$621.000.000



RESUMEN DE PROYECTOS AÑO 2023

2023	\$ 1.115.899.999	Fortalecimiento Museo de Galapa / Celebraciones Decembrinas 2023 // Galapa Es Cultura 2023	890102472	MUNICIPIO DE GALAPA
2023	\$ 4.092.074.386	Carnaval de Barranquilla: la reactivación de la fiesta y la cultura. Contrato con el Distrito de Barranquilla. (2023) // De la mano con los hacedores hacemos cátedra	890102018	Alcaldía de Barranquilla DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
2023	\$ 2.100.000	Exposición sobre el patrimonio cultural paleontológico y los estudios históricos del sitio de La Peña, Sabanalarga, Atlántico según propuesta aprobada No. 231001	800217271	CORPORACION LUIS EDUARDO NIETO ARTETA

\$5.210.074.385



RUBY PARDO GONZALEZ
Representante legal